

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO SEMANAL
REGION MURCIANA

Número : 6 Semana 1 (del 31 de dic. al 6 de enero de 1979)

DELEGACION TERRITORIAL DE SANIDAD y S.S.

DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD

Sección de Epidemiología

INDICE : - Situación sanitaria regional

- Vacuna antirrubéolica

SITUACION REGIONAL DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

	casos declarados semana 1		acumulación casos semana 1		mediana 1974-78		indice epidémico	
	1979	1978	1979	1978	sem. 1	acumulac.	sem. 1	acumulac.
F. TIFOIDEA	0	0	0	0	0	0	1,0	1,0
BRUCELOSIS	3	0	3	0	1	1	3,0	3,0
INF. MENING.	11	3	11	3	2	2	5,5	5,5
VARICELA	7	12	7	12	8	8	0,87	0,87
SARAMPION	17	141	17	141	37	37	0,45	0,45
GRIPE	1 159	192	1 159	192	225	225	5,15	5,15
ESCARLATINA	0	6	0	6	2	2	0,0	0,0
TUBERCULOSIS	2		2					
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)

- El índice epidémico es el cociente entre los casos dados y los casos esperados (mediana del quinquenio)

$$\frac{\text{casos dados}}{\text{casos esperados}}$$

- La columna (7) = $\text{col.} \frac{(1)}{5}$

- La columna (8) = $\text{col.} \frac{(3)}{6}$

Indice Epidémico superior o igual a 1,25 : - BRUCELOSIS (3)
- INF. MENINGOCOCICA (5,5)
- GRIPE (5,15)

Indice Epidémico inferior o igual a 0,75 : - SARAMPION (0,45)
- ESCARLATINA (0)

VACUNA ANTIRRUBEOLICA

Varios son los factores que ponen de manifiesto la necesidad de disponer de una población vacunada contra la rubeola :

- Las características epidemiológicas de esta enfermedad, - con ciclos epidémicos anuales, con valores máximos cada - 6 años aproximadamente y tasas de morbilidad de hasta 700 por 100.000 habitantes, afectando y difundiéndose fundamentalmente a través de los niños.
- La alta proporción de mujeres que llegan a la edad fértil siendo seronegativas con respecto a la rubeola, hasta un 10-20 %, aproximadamente.
- La alta tasa de malformaciones producidas en el feto cuando la mujer es infectada en los cuatro primeros meses del embarazo (84 % en el 1º, 70 % en el 2º, 50 % en el 3º y - 7 % en el 4º mes).

INDICACIONES

La Subsecretaría de la Salud tiene establecido el programa de inmunización contra la rubeola desde la primera -- Campaña Nacional (octubre 1976 - abril 1977) con caracter - selectivo para las niñas de 11 años.

En mujeres adultas la más adecuado es realizar previamente una determinación de anticuerpos antirrubeola. Si son positivas, debe recomendarse la vacunación, no debiendo quedar embarazadas hasta por lo menos 2 meses después de la vacunación. Esta determinación es especialmente recomendable en mujeres que por su profesión, puedan estar más expuestas al contagio (maestras, enfermeras, médicos, etc.).

CONTRAINDICACIONES

El embarazo es una contraindicación absoluta, pues no se ha podido probar que el virus vacunal no tenga acción - teratógena. Es por esto, que como vimos antes, debe asegurarse que la mujer vacunada no quede embarazada hasta por lo menos 2 meses después de la vacunación.

Además, las contraindicaciones generales de toda vacunación : enfermedades debilitantes crónicas, leucemia, deficiencias inmunológicas y enfermedades infecciosas intercurrentes.

TIPO DE VACUNA. REACCIONES

Se emplea vacuna de virus vivo atenuado. Se aplica por vía subcutánea con una sola dosis de 0,5 c.c. Su eficacia es aproximadamente del 95 %, y la inmunidad es suficientemente duradera como para pensar que no sean necesarias --- nuevas vacunaciones.

Las reacciones carecen de importancia.

Conviene tener en cuenta que estas vacunas tienen cantidades mínimas de antibióticos, por lo que debe tenerse -- especial cuidado en su aplicación a personas con hipersensibilidad a éstos.